



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

PERMISO DE EDIFICACION N° FECHA
 CARPETA N°
 SEO
 PERMISO ANTERIOR :
 INFORMACIONES PREVIAS : de

TIPO DE OBRA OBRA MENOR OBRA NUEVA CAMBIO DESTINO
 ALTERACION AMPLIACION MODIFICACION PROYECTO
 AVANCE OBRA SIN INICIAR INICIADA TERMINADA (Regularización)

I.- ANTECEDENTES RELATIVOS A LA PROPIEDAD

ROL AVALUO N°

Ubicación LOCALIDAD Superficie Terreno m2
 Calle/Camino Superficie Primer Piso m2

Urbana Rural

Propietario	<input type="text" value="CLARA E. RIVAS ALONSO"/>	RUT	<input type="text"/>
Domicilio en	<input type="text"/>		
Representante Legal	<input type="text"/>	RUT	<input type="text"/>
Domicilio en	<input type="text"/>		

II.- PROFESIONALES

	Nombres y Apellidos		Ciudad
Arquitecto:	<input type="text" value="CLAUDIO VALLAURI FLORES.-"/>	RUT <input type="text"/>	<input type="text" value="Temuco"/>
Domicilio:	<input type="text"/>		
Constructor:	<input type="text" value="CLAUDIO VALLAURI FLORES.-"/>	RUT <input type="text"/>	<input type="text" value="Temuco"/>
Calculista:	<input type="text"/>		
Supervisor	<input type="text"/>		
Revisor Independiente (si corresponde):	<input type="text"/>		
Revisor del proyecto calculo estructural	<input type="text"/>		

III.- ACOGIDO LEY

IV.- DESTINO:-

	CLASE	SUPERFICIE
1.- JUEGOS ELECTRONICOS	<input type="text" value="-----"/>	<input type="text" value="45,88"/> m2.
		<input type="text" value=""/> m2.

V.- SUPERFICIE APROBADA

<input type="text" value="2002,99"/> m2	<input type="text" value="3"/> PISOS
---	--------------------------------------

VI.- NOTAS:

01.-El presente permiso o una copia de éste plastificada, deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
 02.-Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las obras.
 03.-Toda obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones y demás antecedentes aprobados por la DOM.
 04.-Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntarse al momento de la Recepción Final de Obras.
 05.-El presente Permiso requiere de visita por parte de la Dirección de Obras, al haberse realizado Obras Menores .
 06.-El presente Permiso se aprueba en consideración al Art. 116 de la L.G.U. Y C. respecto del cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al proyecto.
 07.-Las normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los profesionales patrocinantes del proyecto.
 08.-El presente Permiso aprueba CAMBIO DE DESTINO PARCIAL, en una superficie de 45,88 m2 de oficina.
 09.- No hay modificaciones a las superficies solo obras menores que corresponden a la conformación de un baño y otras mejoras detalladas en Especificaciones Técnicas.

Ximena Cerpa Otárola
 Arquitecto
 Dirección de Obras Municipales
 REVISOR

Marcelo Bernier Richter
 DIRECTOR
 Dirección de Obras Municipales
 Municipalidad de Temuco
 MARCELO BERNIER RICHTER
 ARQUITECTO
 MARCELO BERNIER RICHTER
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

XCO/xco